La equidad es de todos · Prosperidad Social	ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN	Código: F-GI-IP-36
		Versión: 2
UT PROSPERIDAD IRACA 21	PROCESO GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	Página: 1 de 4

PROGRAMA IRACA®

No. CONVENIO 213/2019

Fecha de diligenciamiento: DD 14 MM 11 AA 2019

Lugar: Oficina UT Prosperidad Iraca
Hora: 10:00 am

Departamento	Municipio	Resguardo / Consejo	Comunidad
Nariño	Tumaco		

Con la asistencia de los representantes de cada uno de los Resguardos de Tumaco, que se relacionan a continuación y que en su conjunto constituyen una figura legítima para la toma de decisiones y formalización de las mismas.

Nombre	Cargo
Orlando Enrique Canticus	Gobernador R.I Inda Guacaray
Carlos Paz Garcia	Gobernador Peña Alegria
Guillermo Nastacuas Perez	Gob. Encargado Inda Zabaleta
Marcos Guasaquillo	Delegado Gob. R.I. La Brava.
Yorany Flores	Delegado Gob. R.I Pulgande Campo-alegre.

Y con la presencia de líderes representativos tal como se muestra en el listado de asistencia adjunto, fue socializado el Programa Iraca y su intervención N°4 por Mónica J. Rangel P., Profesional del Programa Iraca.

La socialización realizada permitió la comprensión a cabalidad del Programa quedando ampliamente explicados los objetivos, etapas, procesos y procedimientos, mecanismos para la participación y el control social, componentes, compromisos de las partes, criterios para la selección de los hogares, de los enlaces étnicos y para la formulación de proyectos, entre otros. Quedando resueltas las inquietudes manifestadas por los participantes.

A continuación, se enuncian las principales inquietudes o preguntas expuestas:

Que en la última reunión con el DPS habían solicitado su participación en la convocatoria y no fueron informados.

1. Es la primera vez que Iraca entra a sus comunidades y solicitan
2. que DPS se reuna nuevamente con ellos y darles
3. participación para que puedan colocar sus propios personal
4. Tecnico.
5. Incluir proyectos para la tercera edad.

Que debido a la extensión de sus territorios deberían contemplar menor # de hogares atendidos por los enlaces y gestores.

Acto seguido, los gobernadores y delegados en calidad de represente legal de los Resguardos de Tumaco con la participación de los demás miembros de las comunidades manifestó en nombre de las comunidades priorizadas para la intervención del Programa y que se listan a continuación, la **aceptación de la intervención IRACA**

Ver Nota aclaratoria.

Comunidad

En caso de respuesta negativa el acta se finaliza en este punto y se solicita la firma del representante del Consejo Comunitario o del Resguardo Indígena.

Con la aceptación para la intervención del Programa Iraca. se establecieron los compromisos y acuerdos, concertándose lo siguiente:

El Programa Iraca, se compromete a:

- Cumplir cabalmente con todas las actividades de Iraca
- Realizar la entrega de insumos establecidos
- Entregar Información clara y precisa, manteniendo una
- comunicación efectiva.

Hacer buen manejo de los recursos.

Los Gobernadores se compromete a:

- Participar en las actividades de concertación y cumplir con los acuerdos pactados con el Programa.
- Brindar información real que permita dar cumplimiento a los resultados planeados en el programa.
- Ser interlocutores oficiales entre el Programa y las comunidades.

Nota Aclaratoria:

Por cuenta de los participantes, se expone que el acta de socialización y concertación con autoridades se firmará por los representantes de cada uno de los resguardos en conjunto, debido que todos presentaron la demanda y el juez falló en conjunto para los 5 Resguardos Indigenas: Inda Guacaray, Peña Alegria, Inda Zabaleta, La Brava y Pulgande Campoalegre.

A continuación se exponen cada una de las comunidades beneficiarias por resguardo, en donde se autoriza por parte de los representantes, dar inicio del programa IRACA con las comunidades.

R. I	Comunidades	# Hogares
Resguardo Indígena Indá Zabaleta	Inda Zabaleta	55
	Victoria	15
	Pilvisito	25
	Nortal	20
	Angostura	20
	Bajo Inda	15
TOTAL		150
Resguardo Indígena Indá Guacari	Villa Hermosa	20
	Guacarai	30
	Batea	20
	Alto Indá	5
TOTAL		75
Resguardo Indigena Peña Alegria	Peña Alegria	15
	Agua Blanca	15
TOTAL		30
Resguardo Indigena Pulgande Campoalegre		25
Reguardo la Brava, El Cedro, Las Peñas, Pilvi, La Pintada	El Cedro	15
	Las peñas	15
	La Brava	15
	Pilví	15
	La Pintada	15
TOTAL		75

- Avalar la pertinencia de los hogares que serán vinculados de acuerdo con los criterios establecidos por el Programa y por las mismas autoridades.
- Ser garantes de la pertinencia de la implementación del programa IRACA.
- Propender por el rescate y fortalecimiento de reglas de uso y acceso, tradicionales y ecológicas, que contribuyan al manejo sustentable del territorio, maximizando la obtención de recursos ecosistémicos.
- Velar por los intereses comunes.
- Brindar amplia y suficiente información a las comunidades.
- Apoyar las convocatorias realizadas por el Programa.
- Comprometerse con dar continuidad (sustentabilidad) a los proyectos impulsados por el Programa, una vez este termine su intervención en el territorio.
- Facilitar el desarrollo de la implementación del Programa y la resolución de conflictos en caso de que se presenten.
- Realizar seguimiento a la implementación del Programa y manifestar las observaciones y recomendaciones para la adecuada ejecución del programa.

Los interlocutores oficiales son:

Por el Consejo Comunitario o Resguardo Indígena:

Nombre:	Datos de contacto:
Orlando Enrique Cantillo	3117948545

Por el Socio/Operador/contratista del Programa Iraca:

Nombre:	Datos de contacto:
Yonica Johanna Rangel Prada	3183426892

Para la selección de los Enlaces Étnicos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Experiencia Mínimo de 2 años en trabajo con las comunidades
- Que sea responsable, Comprometido con la comunidad
- Debe poseer liderazgo, credibilidad, interlocución y buen relacionamiento

Para los comités de control social son delegados como representantes de la Autoridad Étnica:

Comunidad o núcleo de comunidades	Nombre del delegado

Se autoriza:

CONCEPTO	SI	NO
Registro Fotográfico	X	
Registro Fotográfico de Menores	X	
Georreferenciación de información.	X	

Se dio por terminada la reunión a la hora_____

Archivo Fotográfico



Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Orlando Escarticos

Documento de identidad: 98430161.



Huella

Firma funcionario Socio/operador/contratista

Nombres y apellidos: Maria J. Ronquel Prada.

Documento de identidad: 63.518.333.



Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Yovany Flores

Documento de identidad: CC 87947986



Huella

Guillermo N P

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: 13023451

Se dio por terminada la reunión a la hora_____

Archivo Fotográfico



Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: Marcos Guasaquillos

Documento de identidad: 10488081 SDEA

Huella

Firma funcionario Socio/operador/contratista

Nombres y apellidos:

Documento de identidad:



Huella

Carlos Pay García

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos: carlos pay garcia

Documento de identidad:

98431667

Huella

Firma autoridad comunidad

Nombres y apellidos:

Documento de identidad: